

MEMORANDUM CONJUNTO N° 7/2026

PRODUCIDO POR	PARA INFORMACIÓN DE
<p>Luis Sebastián FRANCHI SECRETARIO DE EDUCACIÓN</p> <p>Claudia MAINE SECRETARIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EDUCACIÓN SUPERIOR</p>	<p>Andrea Fessia Secretaria de Coordinación Educativa</p> <p>Marisa Carranza Directora General de Educación Inicial</p> <p>Cruz Sebastián Álvarez Director General de Educación Primaria</p> <p>Alberto Lehmann Director General de Educación Secundaria</p> <p>Diego Suárez Director General de Educación Técnica y Formación Profesional</p> <p>Ariel Zecchini Director General de Educación Superior</p> <p>Claudia Reartes Inspectora General de Institutos públicos de Gestión Privada – Inicial, Primaria y Especial</p> <p>Ricardo Piana Inspector General de Institutos Públicos de Gestión Privada - Secundaria</p> <p>Sergio Cornatosky Director General de Educación de Jóvenes y Adultos</p> <p>Fabiana Antolini Inspectora General de Educación Especial y Hospitalaria</p> <p>Enrique Coccioli Subdirector de Educación Física</p>

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RETIRO ANTICIPADO - MIÉRCOLES 3 DE JUNIO

Atento a lo solicitado por la Junta Ejecutiva Provincial de UEPC, en relación a las actividades y movilizaciones en el marco de la jornada #NiUnaMenos que se realizarán el día miércoles 3 de junio en distintas localidades de la provincia, y con el propósito de posibilitar la participación de estudiantes y personal educativo que deseen asistir, se autoriza a los establecimientos educativos a disponer el retiro de estudiantes y personal a partir de las 16:00 horas del mencionado día.

En el caso de los estudiantes menores de edad, la participación deberá contar con la correspondiente autorización de madres, padres o tutores, conforme a la normativa vigente, sin que ello implique el cómputo de inasistencia.

Se solicita a los equipos directivos adoptar las medidas organizativas que resulten necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada.

Dra. Claudia A. Maine
Secretaria de Fortalecimiento
Institucional y Educación Superior
Ministerio de Educación

Lic. Luis S. Franchi
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Córdoba

Córdoba, 1 de junio de 2026